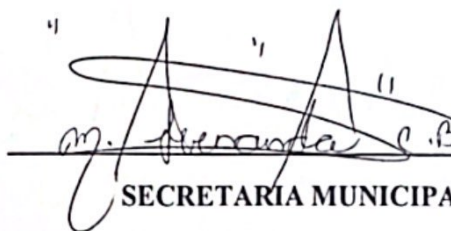


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita secretaria Municipal, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de octubre del año en curso 2024, la Honorable corporación de Silca, no aprobó o suscribió ningún Convenio Interinstitucional, con ninguna institución local.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 06 días del mes de noviembre del 2024.


SECRETARIA MUNICIPAL

